



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 de mayo de 2012.

VISTO:

La solicitud de la Directora del Departamento de Letras y de la Delegada Académica de la sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la cobertura del cargo de Auxiliar de Primera- dedicación Simple para la cátedra Epistemología de los Estudios Literarios de la carrera de Letras en el presente ciclo académico;

Que la solicitud y el presente llamado se generan a raíz de la presentación de la renuncia del docente;

Que no hay impedimento para acceder a lo solicitado;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de las cátedras;

Que se trata de un reemplazo por renuncia del docente responsable de la materia;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la Iª sesión extraordinaria del Cuerpo, de los días 26 y 27 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura del cargo de Auxiliar de Primera- dedicación Simple para la cátedra **Epistemología de los Estudios Literarios** de la carrera de Letras de la Sede Trelew, desde el 07/05/2012 y hasta el 11/05/2012, ambas fechas inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo.
- Presentación del programa tentativo de la cátedra para el cargo de adjunto.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

**Resolución CDFHCS N°118/2012**

mmg